

6. Objetivos, líneas de actuación y acciones

Esfera 1. Las personas. Una universidad de dimensión humana, comprometida y responsable socialmente:

ODS 1. Fin de la pobreza y ODS 10 Reducción de las desigualdades

ODS 2. Hambre cero

ODS 3. Salud y bienestar

ODS 4. Educación de Calidad

ODS 5. Igualdad de género

1 FIN DE LA POBREZA

Objetivo 1:

«Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo»

La Universidad, a través de la investigación científica, sienta las bases de enfoques, soluciones y tecnologías nuevas y sostenibles para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible. Ampliando las oportunidades de acceso a la educación superior se potencian las capacidades de las personas para salir del círculo de la pobreza.

www.ugr.es



OCS
UGR



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 1. LAS PERSONAS.

UNA UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA, COMPROMETIDA Y RESPONSABLE SOCIALMENTE



ODS 1. FIN DE LA POBREZA

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Alcanzar un desarrollo humano sostenible e inclusivo tiene como condición ineludible erradicar la pobreza entendida como fenómeno multidimensional. La pobreza se manifiesta en numerosas privaciones para las personas y como problema de ausencia de oportunidades, exclusión, discriminación y vulneración de derechos humanos. La visión multidimensional de la pobreza, asumida por la Agenda 2030, hace que el resto de los ODS desplieguen toda su amplitud y alcance en el ODS 1 y que las metas de éste se reflejen en el resto de ellos: educación, salud, equidad de género, paz, consumo y producción sostenible, etc., evidenciando la interdependencia de todos ellos.

Con el rumbo actual, el mundo será incapaz de erradicar la pobreza extrema para 2030. Según Naciones Unidas, en 2018 el 10% de la población mundial vivía en situación de extrema pobreza con dificultades para satisfacer sus necesidades más básicas como la salud, el acceso al agua y saneamiento o la educación. Estas dificultades se agravan e incrementan si se combinan con factores como el género, la edad o el lugar de residencia. Cada vez existe una mayor brecha entre países y poblaciones enriquecidas y empobrecidas. Por este motivo, la Agenda 2030, al visibilizar la interrelación entre pobreza y desigualdad, propone medidas tendentes a luchar contra estas brechas en todos los territorios de una manera integral. Para erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones y dimensiones, en todos los lugares, en la generación actual y en las futuras, las personas titulares de obligaciones deben trabajar para establecer opciones de vida digna para las titulares de derechos, favoreciendo el acceso a recursos e ingresos que garanticen medios de vida sostenible, aumentando el acceso a servicios básicos, garantizando la protección social de personas en situaciones de vulnerabilidad social, prestando atención y socorro a las personas afectadas por fenómenos extremos relacionados con el clima y haciendo frente a problemas sociales, ambientales y económicos.

La Universidad de Granada se encuentra comprometida con la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades sociales, las discriminaciones de todo tipo y el pleno disfrute de los derechos humanos. Para lograr este compromiso trabaja en el logro de una educación de calidad, universal, gratuita, inclusiva y equitativa; en la generación de conocimientos relacionados con el desarrollo de los pueblos y de los sectores sociales más necesitados de apoyo; en la búsqueda de alternativas y soluciones a los problemas del desarrollo y de la pobreza con respuestas innovadoras, favoreciendo entornos interdisciplinarios y transversales, y en la movilización de recursos procedentes de diversas fuentes y apostando por el refuerzo y mejora de su política de cooperación para el desarrollo.

Además, está comprometida con la sensibilización y concienciación de su comunidad universitaria en particular y de la sociedad en general sobre las causas y consecuencias de la pobreza, de las



desigualdades existentes y de las interrelaciones sociales, políticas, económicas y medioambientales a nivel global y local de las mismas. Por ello, potencia actividades formativas y de sensibilización que tienden a la creación de una comunidad universitaria comprometida con la Justicia Global, formada, informada y crítica de forma que pueda enfrentarse a un mundo donde existen cada vez retos y problemas más globales, complejos e interdependientes que dificultan la lucha contra la pobreza y las desigualdades.

María Virtudes Martín Fernández

Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo

Vicerrectorado de Internacionalización

Universidad de Granada



10 REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo 10:
«Reducir la desigualdad en y entre los países»

La Universidad debe promover un acceso equitativo a la educación como factor clave de inclusión social y de erradicación de las desigualdades, prestando especial atención al compromiso con la financiación de programas relacionados con la cooperación al desarrollo.

www.ugr.es



ODS
UGR



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 1. LAS PERSONAS.

UNA UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA, COMPROMETIDA Y RESPONSABLE SOCIALMENTE



ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Reducir la desigualdad en y entre los países

El acceso de las personas a los recursos y los derechos para llevar una vida digna es muy desigual entre los países y dentro de los mismos y está condicionado por diversos factores como la edad, el sexo, la discapacidad, la raza o etnia a la que pertenecen, la religión y el lugar y condiciones donde han nacido, entre otros. Estos factores se agravan aún más en los países en desarrollo, al igual que en determinados sectores de la población de los llamados países ricos.

Esta realidad provoca datos alarmantes, en los cuales actualmente el 10% más rico de la población se queda hasta con el 40% del ingreso mundial total y a su vez, el 10% más pobre obtiene solo entre el 2% y el 7% del ingreso total.

Estas grandes desigualdades que existen en nuestro planeta se han intensificado a causa de la pandemia del Covid-19, que ha provocado mayores brechas de vulnerabilidad y exclusión. La crisis actual ha sacado a la luz esas profundas desigualdades aún más, así como la falta de redes de protección social, y ha agudizado las consecuencias de estas, agravando las problemáticas y necesidades de miles de personas. El desempleo mundial, la reducción de ingresos, la falta de acceso a muchos recursos básicos, entre ellos los frágiles sistemas de salud en muchas partes del mundo, provocan situaciones altamente vulnerables. Estos elementos coadyuvan a otros factores económicos, sociales y políticos, convirtiéndose en una grave amenaza para la convivencia, la paz y la capacidad de desarrollar una vida sostenible en nuestro planeta. La desigualdad es por tanto un problema multidimensional, que requiere soluciones globales e integrales. Este ODS conecta con el resto de objetivos que marca la agenda y condiciona la consecución de todos ellos.

Promover la igualdad de oportunidades para todas las personas es la condición esencial que debe permear cualquier política y legislación a nivel local y global, ya que la necesidad de no dejar a nadie atrás es una condición indispensable de la que depende que los retos actuales y las crisis futuras no sean irreversibles y no representen un colapso para el desarrollo de la humanidad.

Las instituciones de educación superior tienen la obligación y la oportunidad de generar una ciudadanía que desee y tenga los conocimientos adecuados para construir sociedades inclusivas y no discriminatorias en todas sus dimensiones desde el ámbito social, económico, político y cultural, así como promover una vida digna para todas las personas, tanto en su actividad profesional como en su desarrollo personal.

En este sentido, la universidad tiene una posición clave en el impulso de estas transformaciones y por ello debe ser ejemplo de modelo social y de compromiso en el desarrollo de políticas realmente efectivas y coherentes con la inclusión y la igualdad de oportunidades, tanto dentro de su institución como fuera de ella, apoyando a los responsables de estas políticas en las instituciones públicas y privadas, identificando problemas y soluciones y orientando e impulsando su compromiso.

Estos momentos de crisis representan una oportunidad para revertir estas políticas y encauzarlas hacia respuestas realmente comprometidas con las poblaciones más vulnerables, con especial atención a las regiones y países más oprimidos.

Uno de los pilares básicos del compromiso de la Universidad de Granada con el desarrollo sostenible es facilitar el acceso a la educación superior y promover el desarrollo académico y profesional de las personas en situación o en riesgo de exclusión social. A su vez, ofrecer una formación de calidad que promueva competencias y actitudes promotoras de sociedades inclusivas y equitativas y generar soluciones innovadoras para afrontar las causas y las problemáticas ligadas a las desigualdades, la vulnerabilidad y la exclusión es también parte esencial de la labor de la universidad. Asimismo, la Universidad de Granada está comprometida con los principios de accesibilidad universal y autonomía personal, para promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación de todas las personas tanto en el ámbito local, como global.

Este compromiso con la reducción de las desigualdades también se vertebra a través de diferentes políticas y servicios especialmente dedicados a asegurar la inclusión, la igualdad de oportunidades y el pleno derecho de todas las personas a la educación superior, tanto en nuestro contexto de referencia como en países en desarrollo, a través de la cooperación y colaboración con instituciones alineadas con este objetivo.

Nuria Bernades Rodríguez

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad
Universidad de Granada

María Jesús Ragel Bernal

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad
Universidad de Granada

ODS 1+10. Fin de la pobreza y reducción de las desigualdades

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno

Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 9

Línea específica 1+10.1.

Línea específica 1+10.2.

Línea específica 1+10.3.

Línea específica 1+10.4.

Línea específica 1+10.5.

Línea específica 1+10.6.

Línea específica 1+10.7.

Línea específica 1+10.8.

Línea específica 1+10.9. Promover la inclusión en la sociedad desde el espacio universitario





Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la inclusión social, el fin de la pobreza y la reducción de desigualdades (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades Número de acciones de sensibilización y formación no reglada Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con el fin de la pobreza, la promoción de la inclusión social y la reducción de las desigualdades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo con el fin de la pobreza, la promoción de la inclusión social, la interculturalidad y la reducción de desigualdades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos para reducir o paliar la pobreza y las desigualdades sociales, económicas y políticas, promoviendo la inclusión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a promover la inclusión social de los colectivos más vulnerables, reducir o paliar la pobreza y las desigualdades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 1+10.1. Instaurar una Cultura de Inclusión en la comunidad universitaria

Número de acciones: 8

Indicadores:

- Grado de integración de la dimensión social de la sostenibilidad en la gestión universitaria: porcentaje de instrumentos de planificación y gestión que incluyen aportaciones a la consecución de las metas ODS de la dimensión social.
- Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en programas o actividades que promueven la dimensión social de la sostenibilidad.



	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.1.1	Elaborar e implantar un Plan de Inclusión y Accesibilidad Universal de la Universidad de Granada (Campus de Granada, Ceuta y Melilla), que marque los ejes estratégicos, objetivos y acciones conforme a los que se trabajará, comprometiéndonos a hacer una evaluación y seguimiento para la mejora constante.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión). 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan elaborado 	1.2, 10.2	10.3
1+10.1.2	Elaborar una Carta de Servicios Accesibles y Apoyos para la Comunidad Universitaria con Discapacidad y otras NEAE (estudiantado, PAS y PDI) en la que se informe de las medidas existentes y actualizables que tiene la Universidad de Granada (transporte adaptado, intérprete de lengua de signos, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de servicios elaborada y distribuida por todos los centros y medios telemáticos 	1.2, 10.2	10.3, 11.7
1+10.1.3	Elaborar un censo de miembros de la comunidad universitaria con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo que han solicitado apoyo, que incluya indicadores que aporten los datos relevantes a efectos de llevar a cabo las actuaciones más pertinentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Censo elaborado • Número de estudiantes, PAS, PDI con discapacidad u otras NEAE 	1.2, 10.2	10.3

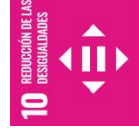
Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.1.4	Actualizar la normativa específica de la UGR para garantizar los derechos de la comunidad universitaria con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) 	<ul style="list-style-type: none"> Normativa actualizada 	1.2, 10.2	10.3, 11.7
1+10.1.5	Potenciar las acciones destinadas a aumentar la sensibilización y concienciación sobre inclusión y diversidad de toda la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones realizadas Número de participantes Número de personas sensibilizadas Grado de sensibilización adquirido. 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 4.7, 10.3, 12.8, 13.3
1+10.1.6	Formar y capacitar en materia de inclusión al Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios de la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones realizadas Número de participantes Número de personas sensibilizadas Grado de formación adquirido 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 4.7, 10.3, 12.8, 13.3
1+10.1.7	Promover el enfoque de atención a la diversidad y de inclusión en todos los documentos de planificación y gestión de la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y actualización de la documentación 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.1.8	Elaborar un código de buenas prácticas para la atención a las personas en riesgo o situación de exclusión social dirigido al personal de la UGR, para las cuatro etapas, incluyendo directorio interno.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Código elaborado y distribuido por todos los medios telemáticos 	1.2, 10.2	10.3, 12.8

Línea 1+10.2. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios

Número de acciones: 4

Indicadores:

- Porcentaje de estudiantado al que se le ha concedido una beca o ayuda social para iniciar los estudios universitarios con respecto a la población por debajo del umbral nacional de pobreza en el contexto de la provincia de Granada y las ciudades de Ceuta y Melilla (cobertura externa).
- Porcentaje de estudiantes que requieren becas o ayudas sociales para iniciar los estudios universitarios del total de estudiantes que lo han solicitado y del total de estudiantes que acceden a la UGR en ese año académico (cobertura interna).



Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
1+10.2.1 Impulsar el Programa de Tránsito Educativo desde Bachiller a la UGR, a todos los colectivos en situación de vulnerabilidad (coordinación con entidades externas públicas y privadas vinculadas con estos colectivos, informar al profesorado participante en EvAU, asesorar al estudiante, acompañarle durante todo el proceso de acceso y matrícula universitaria, asesorar al profesorado de secundaria, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa desarrollado • Número de personas atendidas • Porcentaje de casos finalizados respecto a casos recibidos • Grado de satisfacción de las personas atendidas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.2.2 Impulsar el desarrollo de actividades de intervención en etapas educativas previas para acercar la universidad a los niños y las niñas y adolescentes, especialmente en riesgo de exclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones realizadas • Número de participantes • Grado de sensibilización de las personas participantes 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3

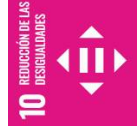
Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
1+10.2.3 Difundir todos los servicios de apoyo al estudiantado en situación de vulnerabilidad de la universidad en los canales de difusión, jornadas y encuentros del sector y a los agentes sociales vinculados con estos colectivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Información disponible en todos los canales y eventos de difusión planificados y realizados • Grado de conocimiento de la población objetivo 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.2.4 Diseñar un procedimiento compartido para un acceso/ingreso a la universidad sensible a la diversidad en el que participen todos los servicios implicados.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento diseñado 	1.2, 10.2	1.2, 4.3, 4.5, 10.3

Línea 1+10.3. Promover unas condiciones favorables para el desarrollo académico desde un enfoque inclusivo

Número de acciones: 7

Indicadores:

- Proporción del estudiantado al que se le ha concedido una beca o ayuda social para continuar los estudios con respecto a la población por debajo del umbral nacional de pobreza en el contexto de la provincia de Granada y las ciudades de Ceuta y Melilla (cobertura externa).
- Porcentaje de estudiantes en situación vulnerable que han recibido una beca o ayuda social de la universidad para continuar con sus estudios, sobre el total de estudiantes que la han solicitado y el número total de estudiantes (cobertura interna).
- Esfuerzo financiero: porcentaje que representa el pago de matrículas sobre la renta per cápita de la Comunidad Autónoma de Andalucía y las ciudades de Ceuta y Melilla.
- Porcentaje del presupuesto anual de la universidad destinado a becas o ayudas sociales para estudiantes de bajos ingresos o en otra situación de vulnerabilidad.



	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.3.1	Ofrecer un programa de acogida al estudiantado en situación de vulnerabilidad y de orientación y asesoramiento durante su vida académica (coordinadores y tutores de centro, estudiantado colaborador, protocolos, detección y orientación).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa puesto en marcha • Número de estudiantes atendidos/as 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.3.2	Ayudar e incentivar la formación complementaria académica, investigadora y transversal de estudiantes con talento y bajos recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de formación puesto en marcha • Número de estudiantes beneficiados/as 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3

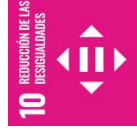
Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
1+10.3.3 Promover la participación y representación de los colectivos en riesgos de exclusión en la vida universitaria y en los órganos de representación (órganos de gobierno, asociacionismo, voluntariado, programas de movilidad, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas de promoción de la participación en los procesos de selección y convocatorias. Número y proporción de estudiantes en riesgo o en situación de exclusión social que participan en los espacios de participación y de representación de la UGR 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.3.4 Reforzar el programa de ayudas para que el estudiantado con problemas socioeconómicos, en riesgo de exclusión social o especialmente afectado por la Covid-19 pueda continuar sus estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de incremento del número de becas propias Número de acciones implementadas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.3.5 Establecer un sistema de ayudas para estudiantes en riesgo de brecha digital.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Número de ayudas concedidas para estudiantes en riesgo de brecha digital 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.3.6 Consolidar el Programa AERA (Atención a Estudiantes en Riesgo de Abandono de estudios).	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de reducción de estudiantes que dejan de estar en riesgo de abandono de estudios universitarios 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.3.7 Ofrecer apoyo y ayudas a estudiantes y académicos/as refugiados/as o demandantes de asilo.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de ayudas concedidas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3, 10.b

Línea 1+10.4. Generar futuros profesionales capaces de promover la inclusión

Número de acciones: 2

Indicadores:

- Porcentaje de población universitaria que participa en programas/actividades que promueven la educación para la sostenibilidad en la dimensión social (cobertura interna de educación para la sostenibilidad).
- Grado de integración de la sostenibilidad social en la oferta académica: porcentaje de grados y posgrados que integran en sus instrumentos de planificación objetivos, contenidos o metodología específicos o transversales que contribuyen a la dimensión social del desarrollo sostenible.



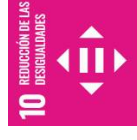
Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
1+10.4.1 Incorporar en el sistema de gestión de la calidad de los Centros académicos, criterios para promover la inclusión y la diversidad en el propio centro y en los departamentos, desde los contratos-programas y guías docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de guías docentes, contratos-programa y planes directores de centro en los que se incluyen acciones y objetivos que contribuyen a los ODS de la esfera social 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.4.2 Impulsar el desarrollo de actividades con reconocimiento académico que fomenten la igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad y la inclusión (prácticas, TFG, TFM, voluntariado, programas de cooperación...).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades académicas centradas en la diversidad e inclusión (prácticas, TFG, TFM, voluntariado, programas de cooperación...) 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3

Línea 1+10.5. Fomentar la empleabilidad del estudiantado en riesgo o en situación de exclusión

Número de acciones: 4

Indicadores:

- Empleabilidad del estudiantado con discapacidad y/o en riesgo o en situación de exclusión social: porcentaje de personas egresadas contratadas por cuenta propia o ajena, clasificado por duración de contrato, categoría profesional, vinculación con los estudios y tiempo hasta encontrar el primer empleo.



	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.5.1	Potenciar el emprendimiento, la orientación profesional y el empleo del estudiantado con discapacidad y/o en riesgo o situación de exclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Coordinación General del Emprendimiento) 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de estudiantes con discapacidad y/o en riesgo o situación de exclusión social que participan en acciones de emprendimiento 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 8.6, 10.3
1+10.5.2	Ofrecer programas de mentorización entre miembros alumni y estudiantado recién egresado para ofrecer orientación y acompañamiento dirigidos a favorecer la inclusión en proceso de integración social y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Programa ofertado Número de personas atendidas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.5.3	Impulsar programas de formación de competencias que favorezcan el acceso al empleo en igualdad de oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas). Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones formativas realizadas Número de participantes 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 8.6, 10.3

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
<p>1+10.5.4</p> <p>Ampliar las oportunidades de desarrollo profesional de estudiantes con discapacidad y/o en riesgo o situación de exclusión social (acuerdos y prácticas con empresas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas). 	<ul style="list-style-type: none"> Número de prácticas y becas ofertadas para el estudiantado con discapacidad y/o en riesgo o situación de exclusión 	<p>1.2, 10.2</p>	<p>4.3, 4.5, 8.6, 10.3</p>

Línea 1+10.1.6. Asegurar el acceso y desarrollo del personal de la universidad

Número de acciones: 3

Indicadores:

- Porcentaje de personal de la universidad con discapacidad y otras necesidades específicas que trabajan en la UGR.
- Número y porcentaje de solicitudes de atención a necesidades del personal con discapacidad u otra situación de riesgo de exclusión social concedidas con respecto a las recibidas.



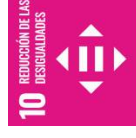
	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.6.1	Promover el acceso al empleo público de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de procesos selectivos que integran la normativa sobre discapacidad 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 8.8, 10.3
1+10.6.2	Facilitar la adopción de medidas de acción positiva para el acceso, promoción y desempeño de puestos de trabajo a las personas con discapacidad y otras necesidades específicas.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de solicitudes atendidas del total recibido Grado de cumplimiento de medidas adoptadas. 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 8.8, 10.3
1+10.6.3	Reforzar los programas de apoyo al personal de la universidad que se encuentre en situación de necesidad, especialmente aquel afectado por el Covid-19 (potenciar el Gabinete de Atención Social dirigido al personal de la universidad).	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia (Gabinete de Acción Social) Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de solicitudes atendidas del total recibido Grado de cumplimiento de medidas adoptadas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 8.8, 10.3

Línea 1+10.7. Generar y transferir conocimiento para promover y potenciar la inclusión

Número de acciones: 3

Indicadores:

- Producción científica: artículos de revistas científicas y técnicas vinculados con la diversidad y la inclusión.
- Producción tecnológica: solicitudes de patentes vinculadas con la diversidad y la inclusión.



	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.7.1	Impulsar o promover la adquisición de competencias investigadoras en el Personal Docente e Investigador para la construcción de sociedades inclusivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PDI que se ha formado para promover investigaciones con enfoque inclusivo 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 9, 10.3
1+10.7.2	Promover la generación y transferencia de la producción científica e investigadora vinculada con la diversidad y la inclusión, continuando con la financiación de una línea específica de proyectos de inclusión en el Plan Propio de Investigación de la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de financiación de proyectos convocada 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.7.3	Favorecer el enfoque de inclusión e igualdad de oportunidades en el Plan Propio de Investigación mediante la incorporación de criterios de inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de los criterios en el Plan Propio de Investigación. 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 9, 10.3

Línea 1+10.8. Asegurar la accesibilidad universal

Número de acciones: 4

Indicadores:

- Grado de accesibilidad universal: porcentaje de instalaciones y servicios de la universidad certificados en accesibilidad universal.



	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.8.1	Mejorar la accesibilidad a la información y los recursos académicos.	<ul style="list-style-type: none"> Delegación para la Universidad Digital 	<ul style="list-style-type: none"> Número de mejoras realizadas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3, 11.7
1+10.8.2	Impulsar la accesibilidad en los procedimientos de gestión y trámites de los servicios y actividades de los que es responsable la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) Delegación para la Universidad Digital 	<ul style="list-style-type: none"> Número de procedimientos de gestión y trámites que cumplen con los criterios de diseño universal 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3, 11.7
1+10.8.3	Promover la formación universitaria oficial en Lengua de Signos Española y accesibilidad universal.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) Delegación para la Universidad Digital 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cursos ofertados sobre Lengua de Signos Española y accesibilidad universal Número de asistentes 	1.2, 10.2	10.3
1+10.8.4	Promover la realización de adaptaciones y mejoras de la accesibilidad en el entorno construido.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) Gerencia (Unidad Técnica) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de mejoras realizadas 	1.2, 10.2	10.3, 11.7

Línea 1+10.9. Promover la inclusión en la sociedad desde el espacio universitario

Número de acciones: 5

Indicadores:

- Porcentaje de población universitaria y no universitaria que participa en actividades dirigidas a promover la inclusión social desde la universidad respecto a la población de referencia (provincia de Granada y ciudades de Ceuta y Melilla).



	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.9.1	Realizar colaboraciones con instituciones vinculadas con la discapacidad y todos los colectivos en riesgo o situación de exclusión, para promover su inclusión en el espacio universitario y la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones realizadas en la colaboración con entidades del sector 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3, 11.7
1+10.9.2	Impulsar la implicación de la universidad en proyectos culturales y educativos, en colaboración con otras instancias públicas y privadas, que promuevan la inclusión, la atención a la diversidad y el respeto a las diferencias y necesidades de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Extensión Universitaria • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades realizadas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3, 11.7
1+10.9.3	Potenciar las acciones destinadas a aumentar la sensibilización y concienciación sobre inclusión y diversidad de la sociedad en su conjunto (discapacidad, inmigración, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones realizadas • Número de participantes • Número de personas sensibilizadas y/o formadas • Grado de sensibilización y formación adquirido 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3, 12.8, 13.3

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.9.4	Promover la formación universitaria dirigida a personas con discapacidad intelectual (Repensar la Universidad).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones desarrolladas y personas atendidas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.9.5	Fomentar la inclusión social de colectivos o instituciones en situación o riesgo de exclusión social, especialmente afectados por la Covid-19, mediante acciones de apoyo y compromiso social.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Extensión universitaria y Patrimonio 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones realizadas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3

2 HAMBRE CERO

Objetivo 2:

«Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible»

La Universidad, como espacio privilegiado de transformación, debe apoyar mercados y productores locales, luchar contra el desperdicio de alimentos y promover una buena nutrición para todas las personas, con el objetivo de guiar el sistema de alimentación de nuestra sociedad hacia un modelo más sostenible y saludable.

www.ugr.es



ODS
UGR



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 1. LAS PERSONAS.**UNA UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA, COMPROMETIDA Y RESPONSABLE SOCIALMENTE****ODS 2. HAMBRE CERO****Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**

El sector agrícola se enfrenta a muchos desafíos planteados por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, sequía, desertificación, aumento de los precios de los alimentos y cadenas de suministro ineficientes. La agricultura es cada vez más intensiva en conocimientos científico-técnicos y la disponibilidad de la información correcta, en el momento adecuado, en el formato adecuado y a través del medio adecuado, resulta fundamental para ayudar a que los agricultores puedan aprovechar al máximo sus recursos. Por ello, la accesibilidad y aplicabilidad de los resultados de la investigación agrícola son claves para abordar una variedad de cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria.

Hoy en día, las TIC son una enorme fuerza transformadora para el desarrollo socioeconómico de los países en vías de desarrollo. El 53% de la población mundial está conectada a internet y existen más terminales móviles que personas en el mundo. En la UGR creemos firmemente que, gracias a su enorme crecimiento y alcance, las TICs pueden empoderar a las personas mejorando su acceso a las últimas y más útiles técnicas agrícolas. La agricultura tiene vínculos significativos con otros ámbitos del desarrollo sostenible, como el desarrollo rural, la gestión de recursos naturales, la banca, la gestión de seguros, los medios de comunicación, de gobernanza, de transporte y logística, además de grandes conexiones con las empresas y el sector privado.

Las posibles soluciones implican una implementación de las TICs a todos los niveles entre los agricultores, lo que permitiría diseñar, desarrollar y aplicar innovaciones en el ámbito rural, con un enfoque principal en la producción agrícola; utilización de drones con sensores para detectar estrés vegetal e implementación de decisiones agrícolas mediante imágenes de satélite para la determinación de índices de vigor, de áreas con problemas de drenaje, identificación de problemas fitosanitarios, levantamientos topográficos, etc; aplicación de nano-agricultura para potenciar el uso de nano-fertilizantes y nano-plaguicidas con objeto de facilitar la liberación controlada de biopolímeros o hidrogeles para su encapsulación. Ello supondría menor contaminación ambiental y menor producción de gases de efecto invernadero.

Es necesario seguir incrementando la producción de alimentos para mantener a una población mundial en constante aumento y que, según las previsiones de la ONU, alcanzará los 9.500 millones de personas en el 2050, es decir, dos mil millones de personas más que en la actualidad. Este incremento demográfico, según la FAO, va a provocar que la demanda de alimentos aumente en un 70% para el 2050. Para abastecer esta demanda, se necesitará un incremento en la producción de alimentos de 44 millones de Tm/año, lo que representa un 38% de incremento sobre la media histórica desde que existen registros, y ello sólo en los próximos 30 años. No obstante, aunque estas previsiones se materialicen para 2050, el nivel de disponibilidad de alimentos per cápita seguirá siendo muy variable ampliamente entre países, aunque a niveles más altos. Los países industrializados tendrán niveles medios de disponibilidad de casi

3600 kcal/persona/día, mientras que en los países en desarrollo a escala global podría llegarse a casi 3000 kcal. Pero el incremento en la producción de alimentos, con ser el principal, no es el único desafío que presenta la agricultura y la mejora de plantas en el siglo XXI. Además, es necesario que esa agricultura sea sostenible y respetuosa con el medio ambiente, con menores insumos de fertilizantes y menor consumo de agua, y que también garantice la estabilidad de los rendimientos y la seguridad alimentaria en los países en desarrollo. Igualmente, es necesario mantener la biodiversidad agrícola y producir variedades mejor adaptadas al cambio climático global, especialmente a la alta temperatura, sequía, elevada radiación y salinidad, así como variedades útiles para la fitorremediación de tierras contaminadas por metales pesados, un problema especialmente acuciante no sólo en países desarrollados, sino también en muchas regiones de los países en desarrollo. Finalmente, es necesario incrementar la resistencia a plagas y enfermedades de los cultivos por medios naturales, tanto mediante lucha biológica como por ingeniería genética.

En la UGR se están desarrollando una serie de proyectos cuyos objetivos pretenden ayudar a paliar esta situación de hambre en muchos países en desarrollo. Entre ellos, el proyecto SUSTAINABLE, financiado por la UE, está dirigido a unir las Ciencias Agroalimentarias y la Inteligencia Artificial. Su objetivo estratégico es ofrecer soluciones optimizadas en términos de eficiencia energética, consumo de agua y detección temprana de plagas y enfermedades, así como en condiciones extremas como las que se están presentando cada vez más debido a los cambios climáticos, especialmente en países desfavorecidos.

Luis F. García del Moral Garrido
Departamento de Fisiología Vegetal
Universidad de Granada

ODS 2. Hambre cero

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

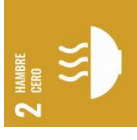
Gestión

Extensión-relaciones con el entorno

Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 1

Línea específica 2.1. Promover la alimentación sostenible





Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la alimentación sostenible, el fin del hambre, la soberanía alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible, mejora de la nutrición y la agricultura sostenible (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con la agricultura sostenible, la soberanía alimentaria, la alimentación o la nutrición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo: alimentación, nutrición, soberanía alimentaria o agricultura sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+i, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos para reducir el hambre, la malnutrición, así como para mejorar la seguridad y la soberanía alimentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Transferencia del conocimiento hacia agricultores y ganaderos (número de eventos, acceso a servicios) • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a promover la alimentación sostenible, el fin del hambre, la soberanía alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias • Creación de un consejo alimentario dentro de la universidad con la participación de agentes del territorio.
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

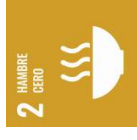
Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 2.1. Promover la alimentación sostenible

Número de acciones: 6

Indicadores:

- Alimentación sostenible en la universidad: porcentaje de productos ecológicos, de proximidad, de comercio justo, cadenas éticas de suministro y de otros principios de gobernanza ambiental y social ofrecidos en los diferentes espacios universitarios.



	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
2.1.1	Potenciar en los servicios de comedores la compra de alimentos de temporada, de proximidad, ecológicos, de alto valor nutritivo e impacto ambiental bajo, comercio justo y otros principios de gobernanza social y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia (Servicio de Comedores Universitarios) 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de productos adquiridos que cumplen con criterios de alimentación saludable y sostenible en los comedores universitarios 	2.2	1.2, 3, 12.7
2.1.2	Impulsar una oferta de menús saludables, equilibrados y sostenibles, y a su vez adaptados a las alergias e intolerancias alimentarias y a la diversidad cultural existente en la universidad (disponibilidad de menús veganos y vegetarianos en el ámbito universitario).	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia (Servicio de Comedores Universitarios) 	<ul style="list-style-type: none"> La oferta de menús es saludable y equilibrado nutricionalmente y cuenta con opciones adaptadas a las diferentes intolerancias y alergias y a la diversidad cultural Grado de satisfacción de las personas usuarias del comedor 	2.2	1.2, 3, 10.2, 12.7
2.1.3	Incentivar la contratación de productos de temporada, de proximidad, ecológicos, de alto valor nutritivo e impacto ambiental bajo, comercio justo y otros principios de gobernanza social y ambiental en los servicios de restauración y máquinas vending.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia (Servicio de Comedores Universitarios) 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de cafeterías y máquinas vending que disponen de productos con criterios sostenible Porcentaje de productos que se ofrecen con criterios sostenibles en los servicios e instalaciones de la universidad 	2.2	3, 12.7, 13

	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
2.1.4	Desarrollar programas específicos para reducir el hambre y la malnutrición en la universidad y en el territorio mediante becas y ayudas para servicios de comedor y alimentación, así como donaciones y apoyo a programas dirigidos a reducir el hambre y malnutrición.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Servicio de Asistencia Estudiantil) • Gerencia (Gabinete de Acción Social) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de becas o ayudas ofrecidas • Porcentaje de población universitaria beneficiaria del total solicitante. • Número de programas y acciones desarrollados 	2.1	1.2, 1.4, 2.2, 3.4, 10.2
2.1.5	Poner en marcha proyectos educativos de consumo y producción agroecológica propia en los campus de la universidad, a través de biohuertos.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades desarrollados en vinculación con los biohuertos • Porcentaje de superficie dedicada a la producción agrogranadera en el campus 	2.4	1.2, 3, 12.2
2.1.6.	Acondicionar espacios cerrados y al aire libre en la universidad para favorecer el consumo de alimentos caseros, locales y de temporada.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia (Unidad técnica) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campus que cuenta con este tipo de espacios • Número de centros y facultades universitarios que cuentan con este tipo de espacios 	2.2.	3.4, 10.2, 11.1, 11.7

3 SALUD Y BIENESTAR

Objetivo 3:

«Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades»

La educación sanitaria y la producción científica basadas en un enfoque multisectorial de derechos son pilares esenciales para plantear soluciones innovadoras desde el ámbito universitario, que generen mayores niveles de salud y bienestar para todas las personas.

www.ugr.es



ODS
UGR



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 1. LAS PERSONAS.

UNA UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA, COMPROMETIDA Y RESPONSABLE SOCIALMENTE

3 SALUD
Y BIENESTAR



ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades

Todo ser humano, por el mero hecho de serlo, tiene derecho a la salud, a vivir en salud y al acceso a los servicios de salud, que le garantice un completo estado de bienestar físico, mental y social, como así lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25.

Lamentablemente, la situación actual es bien distinta, ya que la mitad de la población mundial no tiene acceso a los servicios de salud básicos y, por otro lado, los gastos en salud abocan a más de 100 millones de personas a la pobreza extrema, según el Informe Mundial de Seguimiento de la Cobertura Sanitaria Universal del Banco Mundial y la OMS. Es imperativo, por tanto, que para 2030 seamos capaces de revertir esta situación, garantizando a las personas una vida sana y promoviendo su bienestar bio-psico-social en las diferentes etapas de la vida.

Según establece la OMS, la cobertura sanitaria universal (CSU) implica que todas las personas y comunidades reciban los servicios de salud que necesitan, sin tener que pasar penurias financieras para pagarlos. Abarca todo el espectro de servicios de salud esenciales de calidad, desde la promoción de la salud hasta la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos. Teniendo en cuenta esta consideración, de los 191 países existentes en el mundo solo 25 alcanzarían un nivel mínimo aceptable.

En este sentido, el director General de la OMS ha dirigido un llamamiento de apremio a todos los países en relación con el compromiso adquirido en 2015 de lograr la cobertura sanitaria universal para 2030, para que desarrollen sistemas de salud gratuitos y universales, que refuercen la financiación sanitaria y que inviertan en formación e investigación en materia de salud.

La Universidad de Granada se encuentra fuertemente comprometida con la salud de manera transversal, mediante la docencia, la investigación, la extensión universitaria y la cooperación al desarrollo.

La UGR, desarrolla más de 40 titulaciones dedicadas a la salud entre grados, máster y doctorados. De esta manera, aporta su esfuerzo para que de forma colectiva seamos capaces de paliar el desfase actual de más de 18 millones de profesionales sanitarios.

Además, a través de sus grupos de investigación, aporta conocimiento y avances en biomedicina, diseño y desarrollo de nuevos cuidados y tratamientos.

La Universidad de Granada, por otro lado, desarrolla un amplio y variado programa de extensión universitaria en materia de salud dirigido a la población en su conjunto, con el objetivo de mejorar la educación sanitaria en la sociedad de su ámbito de influencia.

Finalmente, el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la UGR, a través su programa propio y en colaboración con otras agencias de financiación nacionales e internacionales desarrolla una gran cantidad de proyectos en países de América Latina, África y Oriente Medio.

Antonio Muñoz Vinuesa
Departamento de Enfermería
Universidad de Granada

ODS 3. Salud y bienestar

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno

Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 1

Línea específica 3.1. Consolidar una universidad saludable





Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la mejora de la salud y el bienestar (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con la salud y la rama sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo con la promoción de la salud y los hábitos de vida saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos para la promoción de la salud y el bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a promover la salud y el bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 3.1. Consolidar una universidad saludable

Número de acciones: 6

Indicadores:

- Prevalencia de enfermedades y de hábitos no saludables en la comunidad universitaria.



Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
3.1.1. Desarrollar acciones de promoción de vida saludable en la comunidad de forma coordinada para la promoción y vigilancia de la salud (movilidad activa, hábitos saludables, ejercicio físico, alimentación saludable, envejecimiento activo, gestión bienestar emocional y social dirigido a la población en general y especialmente a las poblaciones de riesgo).	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actuaciones desarrolladas Número de personas participantes en actividades de promoción de la salud Porcentaje de personas de la comunidad universitaria participante en estas acciones 	3.4	1.2, 3.5
3.1.2 Ofrecer a toda la comunidad universitaria de forma gratuita servicios específicos para promover su salud y bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro Juvenil de Orientación para la Salud, Gabinete Psicopedagógico) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas atendidas en la Clínica Psicológica, Atención Odontología, Servicio de Orientación para la Salud, Servicio de Salud y PRL, Gabinete Psicopedagógico Número de nuevos servicios ofrecidos 	3.4	1.2

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
3.1.3 Potenciar la creación de espacios saludables en el entorno universitario que incidan de manera positiva en la salud física, mental y social (Campus Náutico, espacios del Campus de Fuentenueva, Centro-Deportivo Universitario "Espacio-Salud" para la práctica de actividad física autónoma, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) • Gerencia (Unidad Técnica) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones desarrolladas • Número de espacios creados • Porcentaje de personas de la comunidad universitaria usuarias de las instalaciones y los servicios 	3.4	1.2, 11.7
3.1.4 Promover la concienciación sobre un deporte sostenible e inclusivo, para potenciar la prevención y promoción de la salud y la formación en valores ODS.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas participantes en dichas actividades • Número de acciones de concienciación sobre deporte inclusivo realizadas • Número de eventos sobre deporte inclusivo organizados • Número de noticias en los medios de difusión sobre acciones y eventos de deporte inclusivo 	3.4	1.2
3.1.5 Disponer de un plan de actuación para situaciones de emergencias o crisis sanitaria, con el objetivo de garantizar la protección de la salud de nuestra comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Oficina de Gestión de la Comunicación y Unidad de Política Institucional y Planificación) • Vicerrectorado de Internacionalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan elaborado 	3.4	1.2, 10.2, 11.5

	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
3.1.6	Elaborar un plan de acción de mecanismos eficaces y sostenibles para la prevención de adicciones tóxicas y no tóxicas.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	<ul style="list-style-type: none"> Plan elaborado 	3.5	1.2, 3.4

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Objetivo 4:

«Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas»

La Universidad debe ofrecer una educación accesible, equitativa e inclusiva, que promueva la generación de una ciudadanía comprometida con el desarrollo sostenible, capaz de valorar y respetar los derechos humanos, la diversidad, la cultura de paz y no violencia y generar estilos de vida sostenible a lo largo de toda la vida.

www.ugr.es



ODS
UGR



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 1. LAS PERSONAS.

UNA UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA, COMPROMETIDA Y RESPONSABLE SOCIALMENTE



ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas

Nuestra sociedad tiene como propósito en las próximas décadas importantes retos definitivos que modifiquen el modelo económico y social actualmente vigente, e impulsen el logro de los objetivos establecidos en la Agenda 2030. El fin es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

La hoja de ruta para conseguir el objetivo 4 Educación de calidad, equitativa, inclusiva, y que promueva oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas, adoptada en Noviembre de 2015, proporciona a los gobiernos y asociados las orientaciones para transformar los compromisos en acciones (Marco de Acción de Educación 2030).

Como señala la UNESCO, actualmente, más de 262 millones de niños y jóvenes no están escolarizados. Seis de cada diez niños no han adquirido todavía, tras varios años de estudios, las competencias básicas de aprendizaje y 750 millones de adultos son analfabetos, algo que contribuye a la pobreza y a la marginalización a nivel mundial.

La Universidad de Granada considera este ODS 4 como núcleo fundamental para alcanzar el resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Educación de calidad contribuye a reducir las desigualdades, a lograr la igualdad de género, a escapar del ciclo de pobreza, a sensibilizar y configurar un paradigma que favorezca una vida más saludable y sostenible, así como al cuidado y regeneración de la biodiversidad. La Educación de calidad promueve los valores y la necesidad de la cooperación al nivel local, nacional e internacional, colabora en la solución de los conflictos ambientales, es mediadora de la persona con su entorno y busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de prevención para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida. La educación es también fundamental para fomentar la tolerancia y contribuye a crear sociedades inclusivas, equitativas y pacíficas.

Sensibilización, Formación, Avance científico, y Transferencia son los pilares fundamentales que la Universidad aborda desde el marco de los retos recogidos en los ODS, de forma integral y transdisciplinar.

El objetivo 4 se construye desde la cultura del diálogo, el trabajo colaborativo, la gestión de calidad, la actividad creadora, las alianzas con agentes externos e Instituciones que impulsan el vínculo entre la universidad y la sociedad. En definitiva, desde la formación del desarrollo humano de la comunidad universitaria, estamos comprometidos a implementar programas de Formación e Innovación permanente, desde el que se fomenta la formación entre iguales, motivados hacia una práctica docente fundamentada

en la internacionalización, emprendimiento, inclusión, igualdad, digitalización, investigación, transferencia y sostenibilidad (Programa electoral para el Rectorado de la Universidad de Granada, 2019)

La UGR, siguiendo la hoja de ruta que nos marca la Agenda 2030, sumamos sinergias para crear espacios de reflexión y acción en materia de desarrollo sostenible (jornadas de participación abiertas a la sociedad, debates “ODS: una llamada a la Acción”, entre otros), así como colaboraciones con instituciones públicas y privadas y líneas de formación para el estudiantado, PAS y PDI que contribuyen al cuidado de las personas, del planeta y al desarrollo de competencias para la vida.

Para facilitar la consecución del ODS4, es fundamental la creación de grupos de trabajo multidisciplinares, intergeneracionales y otros agentes externos, que recoja las iniciativas de formación e innovación. Sembrar los conocimientos y las habilidades necesarias para contribuir de forma transversal a todos los ODS desde numerosas disciplinas y la gestión de liderazgo, a través de espacios virtuales y presenciales, es nuestra labor.

Involucrar al estudiantado, al personal de administración y servicios, a egresados/as (Alumni) y a otros agentes externos en los procesos de innovación docente son elementos claves en la consecución de este objetivo.

A este ODS4 se suman dos dimensiones del desarrollo humano: la capacidad de actuar y la educación en valores, prestando una atención especial a nuestras interacciones con la naturaleza, a nuestra gestión del planeta ([Informe sobre Desarrollo Humano 2020, PNUD](#)).

La palabra educar es de origen latín *educere* que significa “guiar o conducir, acompañar”. Nuestro centro principal de atención a través del ODS4 es convertirnos en agentes y guías transformadores de una sociedad basada en el conocimiento, y en la educación integral del ser humano como principal desafío de desarrollo para la humanidad.

Belén de Rueda Villén.

Departamento de Educación Física y Deportiva
Universidad de Granada

ODS 4. Educación de calidad

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno

Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 8

Línea específica 4.1.

Línea específica 4.2.

Línea específica 4.3.

Línea específica 4.4.

Línea específica 4.5. Promover la calidad de la

Línea específica 4.6.

Línea específica 4.7. Sensibilizar y concienciar en valores de desarrollo sostenible y Agenda 2030 a toda la comunidad universitaria y a la

Línea específica 4.8. Ampliar la formación en desarrollo humano sostenible





Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (Educación para la Sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal relacionadas con la educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con la educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con la educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+i, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos para promover la calidad de la educación en todos sus niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a promover la calidad de la educación, la formación continua y la innovación docente.</p> <p>Extensión - relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias
	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas (número de recursos, eventos y actividades de promoción y difusión de la educación y el aprendizaje ofrecidos a la comunidad local) • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas, grado de internacionalización)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 4.1. Favorecer el acceso y el desarrollo académico en la educación superior



Número de acciones: 6

Indicadores:

- Cobertura en educación superior: proporción de población con estudios superiores (en marcha y completados) respecto a su población de referencia (contexto de la provincia de Granada y las ciudades de Ceuta y Melilla).
- Número de estudiantes que se matricula por primera vez en un título de estudios en la universidad con respecto a los años anteriores y la media nacional o europeo, clasificado por variables sociodemográficas.
- Proporción de estudiantes de primera generación.
- Oferta académica (grados, posgrados, doctorados, Titulaciones Propias) de la universidad.
- Número total de estudiantado matriculado en el total de grados y posgrados de la universidad.
- Grado de satisfacción del estudiantado con la UGR.
- Tasa de graduación.
- Tasa de abandono.
- Tasa de eficiencia.
- Tasa de rendimiento.
- Tasa de éxito.

	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.1.1	Consolidar el programa de tránsito educativo para fomentar el acceso a estudiantes de bachillerato y ciclos formativos de grado superior a la Universidad de Granada.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa implantado • Porcentaje de casos implantados respecto a casos recibidos 	4.3, 4.4, 4.5	1, 10.2

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
4.1.2 Implantar cursos cero de nivelación en formato digital, para homogeneizar el conocimiento del estudiantado y facilitar la transición de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato a los Grados.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes que han realizado el curso • Grado de satisfacción de las personas participantes • Número de propuestas de curso de nivelación recibidas • Número de cursos de nivelación en formato digital que se ponen en marcha 	4.3, 4.4, 4.5	1, 10.2
4.1.3 Mejorar y potenciar el servicio de alojamiento UGR, facilitando su usabilidad y ampliando su oferta.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de promoción y control de alojamientos • Número de plazas de alojamiento que se han incrementado 	4.3, 4.4, 4.5	1, 10.2
4.1.4 Potenciar y ampliar el programa de mentorización a todo el estudiantado, que favorezca su inserción universitaria, mediante la figura de estudiante colaborador/a.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa creado • Número de personas participantes como estudiantado colaborador 	4.4	1, 10.2, 4.3, 4.5
4.1.5 Crear junto con la Delegación General de Estudiantes un observatorio de seguimiento, que aborde las cuestiones de relevancia que afecten al estudiantado en lo académico.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del observatorio 	4.4	1, 10.2, 4.3, 4.5
4.1.6 Potenciar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de las Salas de Estudio.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. • Gerencia (Oficina de Infraestructura y Patrimonio) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de mejora 	4.4	1, 10.2, 11.7, 4.3, 4.5

Línea específica 4.2. Consolidar los programas de becas para países en desarrollo

Número de acciones: 6

Indicadores:

- Proporción de estudiantes con beca procedentes de países en desarrollo.
- Presupuesto destinado al desarrollo de programas de ayudas para estudiantes procedentes de países en desarrollo.



	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.2.1	Becas del Grupo Coimbra para jóvenes investigadores/as.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Número de becas ofertadas	4.b	10.2, 10.b, 17.6, 17.16
4.2.2	Becas de excelencia para la realización de estudios de máster oficial en el marco del convenio con la Fundación Mujeres por África y del convenio con la universidad.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Número de becas ofertadas	4.b	10.2, 10.b, 17.6, 17.16
4.2.3	Reforzar el programa de becas de excelencia de posgrado del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Número de países y becas ofertadas	4.b	10.2, 10.b, 17.6, 17.16
4.2.4	Fomentar los programas de apoyo para universitarios/as procedentes de países en situación de emergencia y para estudiantes, docentes e investigadores/as refugiados/as o demandantes de asilo.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Número de ayudas ofertadas	4.b	10.2, 10.b, 17.6, 17.16
4.2.5	Fomentar los programas de becas de excelencia para la realización de estudios de posgrado para egresados/as de la Universidad de Lomé y Kara (Togo) y universidades socias en países de medios y bajos ingresos.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Número de becas ofertadas	4.b	10.2, 10.b, 17.6, 17.16
4.2.6	Becas para estudios de posgrado co-gestionadas con la Fundación Carolina.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Número de becas ofertadas	4.b	10.2, 10.b, 17.6, 17.16

Línea específica 4.3. Facilitar el desarrollo de la formación permanente

Número de acciones: 6

Indicadores:

- Proporción de la población que ha participado en actividades de formación permanente con respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudad de Ceuta y ciudad de Melilla).
- Proporción de personas mayores de 50 años que ha participado en actividades universitarias.



	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.3.1	Incrementar la producción de contenidos educativos de calidad en abierto, desarrollando un índice o repositorio online que permita la reutilización de materiales creados por el profesorado de la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> • CEPRUD 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de contenidos y repositorios • Número de nuevos contenidos educativos en abierto creados 	4.3	1, 9, 10.2, 4.4, 4.5
4.3.2	Diseñar y reforzar la oferta de Másteres oficiales y Títulos Propios en modalidad semipresencial, no presencial y telepresencial.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollado un Plan de actuación para el refuerzo y potenciación de las infraestructuras que permitan el desarrollo de docencia en formatos no presenciales 	4.3	1, 10.2, 4.4, 4.5
4.3.3	Fortalecer acciones de aprendizaje permanente para el estudiantado preuniversitario y para la ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Estudiante y Empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de formación permanente 	4.3	1, 10.2, 4.4, 4.5

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.3.4	Fomentar la capacitación profesional, la actualización del conocimiento y el perfeccionamiento profesional, científico o artístico que mejore la empleabilidad a través de iniciativas flexibles, diversas y adaptadas a todas las edades y momentos vitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Extensión Universitaria • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Coordinación General del Emprendimiento) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollado un Plan específico de difusión de las enseñanzas propias entre colectivos profesionales 	4.3	1, 10.2, 4.4, 4.5
4.3.5	Potenciar la labor y las acciones desarrolladas a favor del colectivo de personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria (Aula Permanente de Formación Abierta) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones desarrolladas 	4.3	1, 10.2, 4.4, 4.5
4.3.6	Impulsar campañas de difusión, promoción y colaboración con el Aula de Formación Permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Aula Permanente de Formación Abierta) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de difusión, promoción y colaboración 	4.3	1, 10.2, 4.4, 4.5

Línea específica 4.4. Favorecer la implicación estudiantil en la vida universitaria como sujeto activo

Número de acciones: 5

Indicadores:

- Grado de participación estudiantil: porcentaje de estudiantes que participan en acciones de promoción y difusión universitarias.



Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
4.4.1 Poner en marcha un programa para fomentar la participación de la comunidad de estudiantes en la vida universitaria (creación de equipos de estudiantes por facultades, Delegados de Sostenibilidad, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Programa creado 	4.7	10.2, 16.7
4.4.2 Crear el Laboratorio de ideas y proyectos, estableciendo espacios libres para la creación de ideas y desarrollo de proyectos para garantizar la mejora de las condiciones del estudiantado y el vínculo con la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (MediaLab) 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de laboratorio Número de proyectos presentados Proporción de proyectos implementados con respecto a los propuestos 	4.7	1, 10.2, 16.7, 17.17
4.4.3 Establecer un premio a la formación integral del estudiantado para reconocer su currículum académico y social que integre las actividades de movilidad, voluntariado, cooperación para el desarrollo y la formación complementaria.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de premios generada 	4.7	1, 10.2

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.4.4	Establecer un observatorio para la formación y participación estudiantil en colaboración con la DGE.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del observatorio • Número de observaciones o propuestas del observatorio integrados en los planes de actuación de la universidad 	4.7	1, 10.2
4.4.5	Estructurar un plan de desarrollo de proyectos para las asociaciones estudiantiles, proporcionando las herramientas necesarias, los sistemas de financiación y la evaluación de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del plan • Número de acciones llevadas a cabo por las asociaciones estudiantiles tras la puesta en marcha del plan 	4.7	1, 10.2

Línea específica 4.5. Promover la calidad de la actividad docente

Número de acciones: 8

Indicadores:

- Resultados de los informes de la evaluación docente, entre otros:
- Grado de satisfacción del estudiantado con los estudios.
- Grado de satisfacción del profesorado con los estudios.



	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.5.1	Potenciar el reconocimiento de las buenas prácticas docentes individuales y grupales del profesorado de la UGR, especialmente las de innovación docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación. Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente) 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia en el repositorio web de buenas prácticas de innovación docente • Establecimiento de una estrategia de difusión de buenas prácticas docentes • Puesta en marcha de la convocatoria de premios a la calidad docente 	4.4	1, 16.6
4.5.2	Generar espacios (virtuales y presenciales) para el intercambio de recursos de formación e innovación docente (programas divulgativos, Feria de la Innovación Docente, Red de innovación Docente, Blog...).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación. Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente) 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un repositorio web • Desarrollo de un foro (jornadas, feria, etc.) para el intercambio • Número de visitas al repositorio 	4.4	1, 16.6
4.5.3	Desarrollar programas de formación y tutorización para profesorado novel con docentes con experiencia en metodologías, herramientas y estrategia de innovación, incorporando la formación de las competencias blandas.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación. Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos de formación para el profesorado novel ofertados • Porcentaje de profesorado novel que realiza las acciones de formación 	4.4	1, 16.6

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.5.4	Desarrollar metodologías docentes participativas centradas en el estudiantado y dirigida hacia la evaluación continua.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Docencia Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones de formación y asesoramiento en estas materias 	4.5	1, 10.2
4.5.5	Crear redes de formación e innovación docente intergeneracionales e interdisciplinares.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación. Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente) 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de las redes (equipos docentes, grupos de innovación docente...) 	4.4	1, 16.6
4.5.6	Implementar planes de mejora docente individualizados a partir de los resultados de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación. Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente) 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de PDI con planes de mejora individualizados respecto del total de PDI con resultados de evaluación inferiores a 2,5 de manera continuada y con baja participación en procesos de formación e innovación docentes 	4.4	1, 16.6
4.5.7	Aumentar la implicación de instituciones, organismos públicos y privados y empresas en la formación relacionada con las Enseñanzas Propias.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Docencia Escuela Internacional de Posgrado (Dirección de Títulos Propios) 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo para el incremento de la participación de instituciones públicas y privadas en las Enseñanzas Propias Porcentaje de incremento en el número de formaciones ofertadas 	4.4	4, 17
4.5.8	Reforzar la formación del personal de la universidad en competencias de internacionalización.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Internacionalización 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones de formación celebrada Número de participantes por colectivo 	4.4	4

Línea específica 4.6. Incorporar el enfoque de desarrollo humano sostenible en los instrumentos de planificación y calidad docente



Número de acciones: 4

Indicadores:

- Grado de integración de los ODS en la oferta académica: porcentaje de grados y posgrados que integran en sus instrumentos de planificación objetivos específicos o transversales vinculados con el Enfoque Desarrollo Humano Sostenible del total.

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
4.6.1 Formar y capacitar al profesorado para ampliar sus competencias en desarrollo humano sostenible para potenciar los proyectos docentes y de investigación educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de PDI formado en estas temáticas 	4.7	Todas

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
<p>4.6.2</p> <p>Potenciar la formación docente en contenidos y metodologías que fomenten el aprendizaje orientado a la acción - entornos físicos y virtuales- para potenciar en el estudiantado el deseo de actuar en favor de la sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones formativas realizadas • Porcentaje de acciones formativas realizadas y centradas en este tópico respecto al total de acciones formativas ofertadas en FIDO • Porcentaje de acciones formativas centradas en este tópico y realizadas en los equipos docentes respecto del total de acciones propuestas por estos equipos • Porcentaje de acciones formativas centradas en este tópico y realizadas en los Centros, Títulos y Departamentos (FCTD) respecto al total de las acciones realizadas desde FCTD 	4.7	Todas
<p>4.6.3</p> <p>Incentivar la realización de Proyectos de Innovación Docente multidisciplinares destinados a promover el desarrollo humano sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes que participan en proyectos de innovación para el desarrollo sostenible 	4.7	Todas
<p>4.6.4</p> <p>Incorporar en el Plan Director de los Centros la contribución a los ODS en el centro y departamentos, desde los contratos-programas y guías docentes, justificando los objetivos y su alineación con el Plan Estratégico UGR y la Política de Calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de centros que incorporan en su Plan Director su compromiso con los ODS 	4.7	Todas

Línea específica 4.7. Sensibilizar y concienciar en valores de desarrollo sostenible y Agenda 2030 a toda la comunidad universitaria y a la ciudadanía en su conjunto



Número de acciones: 3

Indicadores:

- Porcentaje de población universitaria que participa en programas/actividades de sensibilización sobre desarrollo humano sostenible.
- Porcentaje de población no universitaria que participa en programas/actividades de sensibilización sobre desarrollo humano sostenible.

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
<p>4.7.1</p> <p>Desarrollar un programa anual abierto de sensibilización sobre valores de desarrollo sostenible coordinado con todos los servicios y unidades de la UGR, destinado a promover la generación de personas críticas, éticas, responsables y como actores/as sociales del mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de sensibilización y concienciación desarrolladas • Número de participantes de la comunidad universitaria • Número de participantes externos a la comunidad universitaria • Grado de sensibilización de las personas participantes • Grado de satisfacción de las personas participantes 	4.7	Todas

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
<p>4.7.2</p> <p>Integrar en un solo repositorio abierto los materiales de sensibilización, divulgación y formación generados por la UGR para que puedan ser utilizados en cualquier centro, departamento o unidad de la universidad o externo dirigido a estos fines.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Biblioteca Universitaria) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Repositorio creado • Número de materiales publicados • Número de descargas/visitas al repositorio 	4.7	Todas
<p>4.7.3</p> <p>Promover en las bibliotecas programas en el marco de los ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Biblioteca Universitaria) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas ofertados en las Biblioteca de la UGR • Número de participantes en las actividades 	4.7	Todas

Línea específica 4.8. Ampliar la formación en desarrollo humano sostenible



Número de acciones: 12

Indicadores:

- Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en programas/actividades que promueve la educación para la sostenibilidad del total.
- Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas para la sostenibilidad desde la universidad respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla).
- Porcentaje de oferta académica dirigida a formar en competencias para el desarrollo sostenible del total ofertado.
- Porcentaje de actividades con reconocimiento académico dirigidas a formar en competencias para el desarrollo sostenible del total ofertado.

	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.8.1	Ofertar en el plan de estudios de cada titulación un programa de formación optativo sobre desarrollo humano sostenible para impulsar la capacidad de transformación de futuros profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa ofertado cada curso académico • Número de actividades universitarias con reconocimiento de créditos que incluyen el enfoque de desarrollo humano sostenible y la capacidad de actuación como futuros profesionales de cualquier área del conocimiento 	4.7	Todas
4.8.2	Identificar en toda la oferta académica oficial los ODS vinculados y las competencias transversales del desarrollo sostenible a las que contribuyen (diagnóstico UGR-ODS).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas graduadas y posgraduadas en profesiones relacionadas con cada ODS (indicador contribución a cada ODS) 	4.7	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.8.3	Crear un currículum complementario alineado con las competencias transversales y específicas para la sostenibilidad (salud, deporte, solidaridad, inclusión, medioambiente, internacionalización...).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Extensión Universitaria • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Currículum complementario puesto en marcha 	4.7	Todas
4.8.4	Ofrecer formación al Estudiantado de Nuevo Ingreso o de movilidad sobre el compromiso de la Universidad de Granada con la Agenda 2030.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa ofrecido cada curso académico 	4.7	Todas
4.8.5	Potenciar la oferta de programas de movilidad y de voluntariado alineados con el desarrollo humano sostenible (dimensión social, ambiental y económica).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Internacionalización • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (UGR Solidaria) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes participantes en estas plazas 	4.7	Todas
4.8.6	Promover la realización de TFG, TFM, prácticas curriculares y extracurriculares conjuntos que respondan a retos de la universidad o del contexto local o internacional alineados con los ODS.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de TFG y TFM que contribuyen a los ODS 	4.7	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.8.7	Fomentar el reconocimiento mediante premios a los Trabajos de Fin de Grado, Trabajos de Fin de Máster y tesis que promuevan el conocimiento sobre el desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Concurso puesto en marcha cada curso académico 	4.7	Todas
4.8.8	Organizar encuentros anuales para difundir entre toda la comunidad universitaria, los Trabajos de Fin de Grado, Trabajos de Fin de Máster, tesis, voluntariados, prácticas y estudios realizados sobre desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de encuentros organizados anualmente 	4.7	Todas
4.8.9	Identificar en los grados vinculados a la educación la utilización de metodologías activas y participativas facilitadoras de los objetivos y competencias para la sostenibilidad, con el objetivo de potenciarlas.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> Número de los grados y posgrados vinculados a la función educativa en las que se utilizan estas metodologías Número de propuestas pedagógicas para potenciar y mejorar estas metodologías Número de docentes involucrados en la mejora 	4.7	Todas
4.8.10	Revisar los currículos académicos desde la perspectiva de la sostenibilidad, incluyendo competencias transversales básicas y específicas en sostenibilidad y contenidos vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adaptados al contexto de cada titulación verificada.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> Número de currículum que ha incluido alguno de estos aspectos 	4.7	Todas
4.8.11	Proponer un posgrado o doctorado sobre desarrollo humano sostenible específicamente.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> Posgrado propuesto Posgrado implementado 	4.7	Todas
4.8.12	Incorporar criterios de sostenibilidad en la orientación y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios incorporados en la guía de evaluación 	4.7	Todas

5 IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo 5:

«Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas»

La Universidad tiene que asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso y desarrollo académico y profesional de las mujeres, promoviendo su misión de liderazgo social en las transformaciones necesarias para hacer efectivo este derecho universal en todo el mundo.

www.ugr.es



ODS
UGR



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 1. LAS PERSONAS.

UNA UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA, COMPROMETIDA Y RESPONSABLE SOCIALMENTE

5 IGUALDAD
DE GÉNERO



ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La sostenibilidad de un proyecto común no puede lograrse sin la igualdad de sus protagonistas, las personas que forman parte de dicha comunidad y llevan a cabo las acciones para convertir el proyecto en realidad. Cualquier iniciativa en ese sentido sin igualdad hará que una parte de la sociedad soporte el peso de la injusticia que supone la desigualdad y termine por ceder.

Y si ese proyecto es de futuro, la sostenibilidad debe partir de una crítica del pasado que ha llevado hasta el mismo presente agotado, que ha requerido la necesidad de incorporar una nueva perspectiva que de solidez y permita alcanzar los objetivos definidos.

Esa perspectiva sólida que permita transformar la situación social y cultural es la igualdad.

Cuando el 11 de septiembre de 2012 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la resolución 66/288, que suponía la puesta en marcha de los ODS, no dudó en denominarla “el futuro que queremos”. Una idea que de manera implícita supone una crítica a esa historia construida bajo las referencias y criterios de una visión androcéntrica, que no solo no ha integrado la mirada de las mujeres, sino que ha desarrollado todo tipo de estrategias, tanto formales como informales, para excluirlas e impedir que la forma masculina de entender la realidad pudiera ser influida por la visión y la razón de las mujeres.

La desigualdad sufrida por las mujeres forma parte de la construcción de la normalidad, hasta el punto de pasar desapercibida bajo la invisibilidad creada por las circunstancias y argumentos de la sociedad. Cuando en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos recogió en su artículo 2 que nadie puede ser discriminado “por razón de sexo”, en verdad lo que estableció es lo que hoy de manera explícita recoge el ODS 5, que las mujeres no podían ser discriminadas, puesto que los hombres en ningún momento de la historia han sido discriminados por razón de su sexo o su género. Todo lo contrario.

“El futuro que queremos” lo queremos con igualdad, y ello exige corregir la desigualdad que ha marginado a mujeres y niñas, y que luego se ha extendido al resto de grupos vulnerables definidos por la misma sociedad para mantener el modelo jerarquizado de poder de la cultura androcéntrica. Y lo queremos para siempre, la sostenibilidad no es un enunciado ni debe basarse en un mero concepto temporal equiparable al de duración. Necesitamos una sostenibilidad transformadora que integre los objetivos perseguidos bajo las nuevas circunstancias sociales de cada momento, de lo contrario no se alcanzará la igualdad entre los géneros ni el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

El reto es tan complejo y la situación tan estructural, que en la estrategia de los ODS de Naciones Unidas ha tenido que definir dos objetivos sobre la igualdad, el número 5, centrado en la igualdad de género, y el número 10, dirigido a la reducción de la desigualdad en y entre los países, por medio de actuaciones sobre muchas de las circunstancias que también atrapan a las mujeres y a las poblaciones vulnerables. Esas

circunstancias son las que hacen más difícil la igualdad del objetivo 5 por la interseccionalidad de factores que suman desigualdad y restan oportunidades.

Por todo ello, “el futuro que queremos” no solo empieza hoy, sino que también empieza aquí, en la Universidad de Granada, y por tanto, con cada una de las personas que forman nuestra comunidad universitaria. La Universidad de Granada tiene un firme compromiso con esa sostenibilidad transformadora que haga de la sociedad el mayor espacio y el mejor argumento para la convivencia, a sabiendas de que esa convivencia en igualdad y en paz es la que puede hacer sostenible la cultura que nos defina con toda nuestra esencia, pluralidad y diversidad.

Fruto de ese compromiso la Universidad de Granada cuenta con el Vicerrectorado de igualdad, Inclusión y Sostenibilidad para hacer de estas materias ejes sobre los que giren las políticas universitarias en sentido transversal y vertical, y con la Unidad de Igualdad y Conciliación para promover de forma directa las medidas dirigidas a su consecución, y hacer un seguimiento de las mismas desde la proximidad y presencia, especialmente por medio del II Plan de Igualdad y el resto de instrumentos existentes, así como sobre los que ya se trabaja (Plan de Inclusión, Plan Concilia, protocolos derivados de ellos...). Un compromiso que se abre y comparte con el resto de universidades españolas e internacionales a través de diferentes proyectos y convenios.

Sólo así el proyecto será sostenible, con la Igualdad como estructura que dé solidez, y con un punto de apoyo en cada una de las personas que desde hoy y desde aquí caminan hacia ese futuro que queremos de los ODS.

Miguel Lorente Acosta

Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física
Universidad de Granada

ODS 5. Igualdad de género

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno

Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 8
Número

Línea específica 5.1.

Línea específica 5.2.

Línea específica 5.3.

Línea específica 5.4. Conseguir la igualdad real entre todas las personas con independencia de su identidad sexual, corporal y de género y

Línea específica 5.5.

Línea específica 5.6. Garantizar la conciliación y corresponsabilidad entre miembros de la pareja, así como en familias monoparentales y

Línea específica 5.7.

Línea específica 5.8. Promover el respeto a la diversidad en la orientación sexual y la identidad sexual, corporal y de género (LGTBIQ+ y nuevas masculinidades)





Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo con la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyecto de intervención específicos para empoderar a las niñas y las mujeres y lograr la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a empoderar a las niñas y las mujeres y lograr la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género.</p> <p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo. • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias
	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 5.1. Instaurar una cultura de igualdad en la universidad

Número de acciones: 7

Indicadores:

- Presupuesto destinado al desarrollo de políticas de igualdad sexual, corporal y de género y el funcionamiento de la Unidad de Igualdad y Conciliación y la Coordinación para la diversidad LGTBQI+ de la UGR.
- Existencia de una estructura de servicios permanente dirigida a la igualdad y la diversidad.



	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.1.1	Monitorizar el estado de la Universidad de Granada en cuanto a diversidad e igualdad sexual, corporal y de género, así como el desarrollo e impacto de las políticas de género. Poner en marcha el Observatorio de Igualdad de Género UGR.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del Observatorio • Porcentaje de mujeres PDI, PAS y Estudiantado (interseccionalidad con variables de exclusión social) 	Todas	4.3, 4.5, 4.7, 10.2
5.1.2	Elaborar y actualizar un código de buenas prácticas no sexistas que deben concretar la misión, visión, los valores y los principios de la universidad con respecto a la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto a la igualdad y la diversidad sexual, corporal y de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Código elaborado • Código actualizado anualmente 	Todas	4.3, 4.5, 10.2
5.1.3	Potenciar el desarrollo de programas de sensibilización para la concienciación y prevención de actitudes sexistas y discriminatorias (incluyendo las LGTBfóbicas y las nuevas masculinidades) para reforzar la concienciación de la comunidad universitaria en materia de igualdad y feminismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas difundidas a través de los medios digitales • Número de participantes en cada actividad 	Todas	4.3, 4.5, 4.7, 10.2, 12.8, 13.3

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
5.1.4 Difundir las actuaciones en materia de igualdad desarrolladas tanto desde la comunidad universitaria (docencia, investigación y gestión) como desde organizaciones o instituciones externas.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de difusión 	Todas	4.3, 4.5, 10.2, 12.8
5.1.5 Reforzar el establecimiento de redes con entidades, instituciones y asociaciones feministas para garantizar la igualdad sexual, corporal y de género, deconstruir los mitos y estereotipos que contribuyen a consolidar la desigualdad, mediante diversas acciones de formación, divulgación e intervención.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de redes establecidas en funcionamiento 	Todas	4.3, 4.5, 10.2, 17.17
5.1.6 Consolidar el diseño, publicación, implementación y evaluación de un plan conjunto dirigido a promover las vocaciones científicas y tecnológicas, que contemple medidas específicas encaminadas a fomentar la matriculación de mujeres y personas LGTBQI+ en carreras STEM, así como prevenir el abandono de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Estudiante y Empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, publicación, implementación y evaluación del plan • Porcentaje de mujeres estudiantes por grado y posgrado 	5.1, 5.5,	4.3, 4.5, 10.2

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
5.1.7 Garantizar un uso del lenguaje inclusivo y no sexista aplicable a la imagen y a las distintas formas de comunicación e información de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none">• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación)	<ul style="list-style-type: none">• Difusión de la guía de lenguaje inclusivo y no sexista	5.1	4.3, 4.5, 10.2, 12.8

Línea específica 5.2. Formar en y para la igualdad de oportunidades

Número de acciones: 2

Indicadores:

- Cobertura externa e interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria y no universitaria que participa en actividades de educación sobre igualdad de género y diversidad sexual, corporal y de género, respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla).



	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.2.1	Planificar, diseñar, ejecutar y evaluar actividades formativas con perspectiva de género y feminista y relacionadas con el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género, que serán coordinadas desde la Unidad de Igualdad y Conciliación y la Coordinación para la diversidad LGTBIQ+ y dirigidas a toda la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades formativas puestas en marcha Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes 	Todas	4.3, 4.5, 4.7, 10.2, 12.8, 13.3
5.2.2	Analizar y establecer medidas en los materiales generados en cada titulación y las Guías Docentes para la inclusión de la perspectiva de género, lenguaje inclusivo, la teoría feminista y la promoción de la igualdad sexual, corporal y de género.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Guías Docentes redactadas con lenguaje inclusivo que incorporan objetivos concretos de perspectiva de género 	5.1	4.3, 4.5, 4.7, 10.2

Línea específica 5.3. Generar y transferir conocimiento por y para la igualdad

Número de acciones: 7

Indicadores:

- Producción científica. Artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de las metas ODS 5.
- Producción tecnológica: Solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de las metas de los ODS 5.



Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
5.3.1 Establecer y financiar el desarrollo de proyectos de investigación y tesis doctorales centrados en estudios de género y feministas y los relacionados con la diversidad sexual, corporal y de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos centrados en estudio de género y feministas • Financiación total para este tipo de proyectos 	Todas	4.3, 4.5, 9.5, 10.2
5.3.2 Difundir y premiar la producción investigadora de la UGR relativa a estudios con perspectiva de género y feminista, así como los centrados en la diversidad sexual, corporal y de género, incluyendo TFG y TFM, así como visibilizar el papel y la actividad de las mujeres como investigadoras y creadoras.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Oficina de Gestión de la Comunicación) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones publicadas en la web • Porcentaje de incremento de seguidores en las redes sociales propias del Vicerrectorado • Número de actividades relacionadas con la visibilización de la mujer en la investigación 	Todas	4.3, 4.5, 9.5, 10.2

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
5.3.3 Difundir las convocatorias de I+D competitivas en las que se promueva la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género, así como en las que se favorezca el liderazgo por mujeres, impulsando su participación (convocatorias europeas, etc.), de acuerdo con la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de difusión 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 9.5, 10.2
5.3.4 Incluir criterios de cumplimiento para que los proyectos de innovación docente integren el lenguaje inclusivo, materiales con perspectiva de género y feminista y visibilicen la aportación de las mujeres en cada área de conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de cumplimiento incluidos 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 9.5, 10.2
5.3.5 Promover convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para la transferencia de resultados de investigación con perspectiva de género y feminista (ámbito local, nacional e internacional).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios de colaboración 	Todas	4.3, 4.5, 9.5, 10.2, 17.17
5.3.6 Garantizar la composición equilibrada en los grupos y proyectos de investigación, comisiones de evaluación, comités y tribunales en materia de investigación, defensa de TFG, TFM y aquellos convocados con arreglo a la evaluación única final. En los casos en que el cumplimiento estricto de esta medida provoque un perjuicio a las mujeres designadas, se podrá contar con una composición no equilibrada.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de PDI • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje por género de los grupos, proyectos de investigación, comisiones de evaluación, comités, tribunales en materia de investigación, defensa de TFG y TFM. 	5.1, 5.5	10.2

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
5.3.7 Incluir mecanismos específicos y transparentes para evaluar la perspectiva de género en las convocatorias del Plan Propio de Proyectos de Investigación, así como para incluir, entre las variables sociodemográficas, aquellas que permitan registrar estructuralmente las personas LGTBQI+ en la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación incluidos • Nuevas variables sociodemográficas en todos los estudios para registrar la diversidad LGTBQI+ 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 9.5, 10.2

Línea específica 5.4. Conseguir la igualdad real entre todas las personas con independencia de su identidad sexual, corporal y de género y su orientación sexual en el ámbito laboral



Número de acciones: 6

Indicadores:

- Liderazgo de las mujeres en la universidad.
- Porcentaje de mujeres en equipos directivos, jefatura de servicios y órganos universitarios.
- Porcentaje de mujeres en puestos de liderazgo en la docencia (coordinación de titulaciones, asignaturas, etc.)
- Porcentaje de mujeres en puestos de liderazgo en la investigación (liderazgo en grupos de investigación).
 - Presencia de las mujeres en el ámbito laboral de la universidad:
 - Porcentaje de mujeres por estamentos y categoría profesional.
- Brecha de género en la promoción profesional.
- Brecha de género en todos los cargos de responsabilidad que tengan como objeto la selección o promoción del personal de la UGR.
- Brecha salarial de género. Variación salarial por sexo en los puestos de trabajo de la UGR.

	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.4.1	Incluir materias relativas a la igualdad de género en los temarios de las oposiciones para el acceso a todas las áreas de la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Materias incluidas 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2
5.4.2	Asegurar el principio de composición equilibrada en todos los órganos que tengan relación con la selección de personal, concursos de provisión de puestos de trabajo, comisiones de evaluación, procesos electorales, actos y proyectos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de composición equilibrado o asegurado 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
5.4.3 Aplicar la perspectiva de género en todas las fases de las políticas públicas de salud laboral, tales como la promoción de la salud, prevención de riesgos laborales, protección de las personas y tratamiento de las alteraciones de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de género incluida en todas las fases de las políticas públicas de salud laboral 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2
5.4.4 Realizar un informe sobre la brecha salarial con el fin de corregir la brecha salarial funcional.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de informe 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2
5.4.5 Adoptar medidas de acción positiva en los sistemas de progresión de grado, categoría, o de ascenso de cuerpo o escala, así como en las contrataciones, con el fin de garantizar la promoción profesional en condiciones de igualdad conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de medidas de acción positiva implementadas al año 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2
5.4.6 Incluir en los procesos de contratación y licitación valoraciones adicionales de aquellas empresas licitadoras que favorezcan y se adscriban al principio de igualdad sexual, corporal y de género, trato y oportunidades y/o dispongan de un plan de igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de valoraciones 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2

Línea específica 5.5. Promover la representación de las mujeres en la UGR

Número de acciones: 4

Indicadores:

- Brecha de género en los órganos generales de gobierno y representación.
- Brecha de género en la composición de representación del estudiantado.
- Brecha de género en cada uno de los procesos electorales.



	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.5.1	Visibilizar el trabajo de las mujeres en los órganos y servicios de la institución universitaria, así como el trabajo del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género, del Programa del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) y del Doctorado de Estudios de las Mujeres. Discursos y prácticas de Género.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de visibilización 	5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2
5.5.2	Garantizar la representación equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles, órganos y departamentos de la UGR, así como en aquellos organismos y fundaciones universitarias relacionadas con la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres en los actos, eventos y proyectos institucionales 	5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2
5.5.3	Estimular que las mujeres participen en las elecciones a cargos electos, órganos de gobierno, de representación y de decisión así como en otros ámbitos de la vida universitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones puestas en marcha • Porcentaje de tribunales con composición equilibrada 	5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
5.5.4 Realizar un estudio exploratorio para detectar los obstáculos subjetivos y objetivos que frenan la incorporación de las mujeres a los órganos de gobierno y otros puestos de mayor responsabilidad, con el fin de proponer medidas encaminadas a superarlos.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio realizado • Número de propuestas presentadas • Número de acciones implementadas 	5.5	10.2

Línea específica 5.6. Garantizar la conciliación y corresponsabilidad entre miembros de la pareja, así como en familias monoparentales y monomarentales en la vida personal, familiar y laboral



Número de acciones: 2

Indicadores:

- Número y porcentaje de solicitudes de conciliación laboral concedidas con respecto a las recibidas.

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
5.6.1 Elaborar y difundir un plan de conciliación y corresponsabilidad que contemple medidas específicas para garantizar las necesidades de conciliación de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Planificación y Política Institucional • Vicerrectorado de PDI • Vicerrectorado de Docencia • Secretaría General 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y difusión del plan 	5.1, 5.4	4.3, 4.5, 10.2
5.6.2 Garantizar medidas de conciliación y corresponsabilidad para la comunidad universitaria, mediante el desarrollo de una Comisión de Conciliación.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la Comisión de Conciliación 	5.1, 5.4	4.3, 4.5, 10.2

Línea específica 5.7. Eliminar todas las formas de acoso y violencia de género

Número de acciones: 6

Indicadores:

- Porcentaje de la comunidad comunitaria que percibe la existencia de discriminación y/o acoso.
- Número de personas atendidas víctimas de discriminación, acoso y/o violencia
- Grado de satisfacción de las personas atendidas en estos servicios.



	Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.7.1	Ampliar la Red contra la Violencia de Género en los servicios y centros de la UGR que no tienen agentes formados.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Red ampliada • Porcentaje de servicios que cuentan con agentes de prevención formados 	5.2	4.3, 4.5, 10.2
5.7.2	Revisar y difundir del Protocolo para la Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR en todos los centros y facultades, en el comienzo de cada curso académico.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y difusión del protocolo 	5.2	4.3, 4.5, 10.2
5.7.3	Ofertar recursos de formación obligatoria sobre el Protocolo de Prevención y Respuesta ante el Acoso y violencia de género a la comunidad universitaria de nuevo ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos ofertados • Porcentaje de plazas cubiertas en los cursos de formación para personal de nuevo ingreso en la comunidad universitaria respecto al total de los que participan en cursos de formación ofertados 	5.2	4.3, 4.5, 10.2

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
5.7.4 Establecer redes de colaboración con las asociaciones de movilidad internacional estudiantil para prevenir, detectar y actuar contra las situaciones de discriminación y acoso contempladas dentro del Protocolo para la Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de redes establecidas 	5.2	4.3, 4.5, 10.2
5.7.5 Proporcionar información y acompañamiento, atención psicológica y derivar a los servicios especializados a la comunidad universitaria ante situaciones de acoso y/o violencia género, actuando con agilidad, sigilo y secreto en el ejercicio de los derechos a permisos, movilidad y excedencia a víctimas de violencia de género para hacer efectiva su protección y su derecho a la asistencia social integral	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas atendidas 	5.2	4.3, 4.5, 10.2
5.7.6 Garantizar a las personas de la comunidad universitaria víctimas de violencia de género, acoso o cualquier tipo de discriminación, la conservación y el mantenimiento de todos sus derechos laborales o académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de medidas implantadas para garantizar este derecho • Porcentaje de casos resueltos 	5.2	4.3, 4.5, 10.2

Línea 5.8. Promover el respeto a la diversidad en la orientación sexual y la identidad sexual, corporal y de género (LGTBIQ+ y nuevas masculinidades)



Número de acciones: 3

Indicadores:

- Porcentaje de la comunidad comunitaria que percibe la existencia de discriminación y/o acoso vinculados a la orientación sexual e identidad sexual, corporal y de género.
- Número de personas atendidas víctimas de discriminación y/o acoso por orientación sexual y/o identidad de género.
- Grado de satisfacción de las personas atendidas en estos servicios.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU
5.8.1	Promover la defensa del derecho a la autodeterminación de género, la atención educativa, social, familiar y sanitaria de las personas LGTBIQ+	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones vinculadas puestas en marcha 	Sinergias 4.3, 4.5, 10.2, 10.3
5.8.2	Prevenir, detectar y actuar en aquellas situaciones que conlleven cualquier tipo de discriminación por razón de su orientación, identidad o expresión de género.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de intervenciones 	4.3, 4.5, 10.2, 10.3
5.8.3	Favorecer el intercambio de experiencias estableciendo redes y convenios de colaboración con entidades, asociaciones e instituciones que trabajen en el ámbito LGTBIQ+.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de redes y convenios establecidos 	4.3, 4.5, 10.2, 10.3, 17.17